



Constancia secretarial

Expediente: No. 81001-2339-000-2019-00073-00
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: UGPP
Demandado: Reynaldo García Mantilla
M. Ponente: Lida Yannette Manrique Alonso

Traslado Recurso de reposición/ como la apoderada de la parte demandada interpuso recurso de reposición contra el auto del 21 de enero de 2021, del mismo se corre traslado por el término de 3 días que corresponde al **08, 09 y 12 de abril de 2021**, (Artículo 242 del CPACA, en concordancia con el artículo 110 del CGP).

Traslado que se hace saber mediante publicación en la página web de la Rama Judicial, hoy 07 de abril de 2021.



MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General